

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico

Presente

**Ref.: GCDI S.A. – Cancelación de
Obligación Negociable Privada.**

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la “Sociedad”), en relación a la obligación negociable de carácter privada, suscripta por Argentum Investments V LLC (“Argentum Investments”), por un monto de US\$544.087,25 con fecha de vencimiento el día 30 de diciembre de 2022 (la “Obligación Negociable”), respecto a cuyo vencimiento y ciertos otros términos y condiciones la Sociedad y Argentum Investments establecieron un período de tolerancia hasta al 6 de febrero de 2023, tal como fuera informado mediante los hechos relevantes publicados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores con fecha 27 de diciembre de 2022, 4 de enero de 2023 y 30 de enero de 2023 bajo los ID# 2987087, 2989753 y 2999517, respectivamente, a fin de informar que, en el día de la fecha, los montos de capital e intereses compensatorios adeudados bajo dicha Obligación Negociable fueron cancelados en su totalidad por la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Daniel Antúnez
*Responsable de Relaciones
con el Mercado de GCDI S.A.*